



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 105

VISTO:

Lo comunicado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2009-763 del 23.11.2009, mediante la cual solicita regularizar la designación en calidad de Director Interino del Departamento de Derecho Privado del Sr. Carlos Alvarez Núñez, por el período en que se preparaba la elección correspondiente al período; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-078 del 17.08.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá a contar del 10 de agosto de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2009
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 03 de diciembre de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/imm